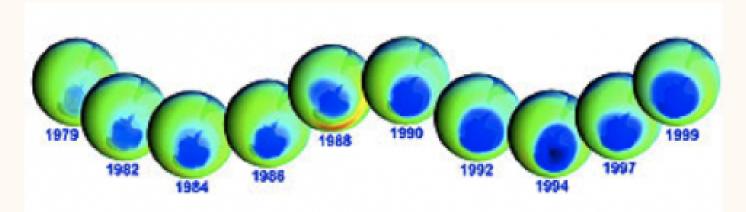


Hace más de 30 años, ante la creciente preocupación científica internacional, ya se empezaba a sospechar de los Clorofluorocarbonos (CFC) y otros productos químicos similares como causa del agotamiento del ozono de la Tierra. Es así, como nace la primera iniciativa global para reparar este daño causado a la capa de ozono, denominado el Convenio de Viena, acordado el 22 de marzo de 1985.

Este Convenio presentó el marco de trabajo para las actividades relacionadas con la protección de la capa de ozono y fue firmado inicialmente por 21 países que acordaron investigar, compartir información y ejecutar medidas preventivas sobre la producción y las emisiones de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

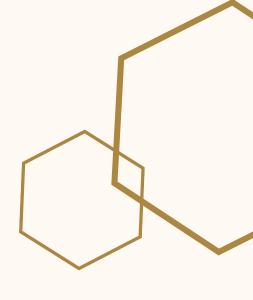




- Establecimiento de una conferencia de las partes (países miembros), que se reúne cada dos años.
- Establecimiento de la Secretaría del Ozono, administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

 Definición de los procesos para la adopción de enmiendas.

las principales medidas adoptadas por el Convenio de Viena queron:



El 16 de septiembre de 1987, un total de 46 países firmaron el «Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono», como resultado concreto de los objetivos planteados por el Convenio de Viena para reducir y finalmente eliminar la producción y el consumo de numerosas sustancias que son responsables del agotamiento de la capa ozono.

El Protocolo fue negociado en 1987 y entró en vigor el 1º de enero de 1989, desde ese momento el documento ha sido revisado en varias ocasiones y se cree que si todos los países cumplen con los objetivos propuestos dentro del tratado, la capa de ozono podría recuperarse para el año 2050.

Debido al alto grado de aceptación e implementación que se ha logrado, el tratado ha sido considerado como un ejemplo excepcional de cooperación internacional y en el 2009 se alcanzó la suscripción universal siendo el primer acuerdo ambiental multilateral que logró la participación de todos los países del mundo.

## Daises involuctados

Alguno de los países involucrados en la convención de Viena para la protección de la

capa de ozono y que afirmaron que desean un cambiar para el ambiente y los humanos y

la capa de ozono se mantenga en mejor estado.

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belice
Bolivia
Chile
Colombia
Brasil
Costa Rica
Cuba
Dominica
República Dominicana
Ecuador
El Salvador
Granada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
Uruguay

## Negociaciones Gubernamentales

Las negociaciones intergubernamentales de un acuerdo internacional para eliminar gradualmente las sustancias que agotan la capa de ozono comenzaron en 1981 y concluyeron con la adopción del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono en marzo de 1985, el cual fue ratificado por México el 14 de septiembre de 1987. Este instrumento alienta la cooperación intergubernamental para la investigación, la observación sistemática de la capa de ozono, el intercambio de información y el control y eventual eliminación del empleo de las sustancias agotadoras de la capada de ozono, en primera instancia los Clorofluorocarbonos (CFCs). Para este fin, se adoptó el Protocolo de

Montreal, el 16 de septiembre de 1987 y entra en vigor el 1º de enero de 1989. México fue

de los primeros países en ratificar el Protocolo de Montreal, el 31 de marzo de 1988.

## Cual es el objetivo del convenio y de la decisión

- El Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono establece principios para proteger la capa de ozono, a tenor de los avisos de la comunidad científica de que su agotamiento supone un peligro para la salud humana y para el medio ambiente.
- Se trata de un Convenio marco cuyo principal objetivo es promover la cooperación internacional mediante el intercambio de información acerca del impacto de las actividades humanas en la capa de ozono. No obliga a las Partes a adoptar medidas específicas; estas llegarían más adelante, con el protocolo de Montreal del Convenio de Viena.
- El Convenio de Viena fue el primer convenio firmado por todos los países implicados; comenzó a surtir efecto en 1988 y alcanzó su ratificación universal en 2009.
- La Decisión 88/540/CEE otorga la aprobación legal de la UE al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

